CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 07/2021, ID N.º 390537
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" Segunda Convocatoria

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 20 de octubre de 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2021, ID Nº 390537, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS".**

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas, ha sido constituido por Resolución CM-EJ Nº 70/2021, de fecha 25 de febrero de 2021, conformado por: Abg. Fátima Benítez, Lic. Adriana Pérez, Lic. Alberto Caballero, Lic. José Almada y el Lic. Justo Alberto Valdez.

Se deja constancia que el Lic. Justo Valdez ya no forma parte de este Comité por finalización de su comisionamiento en el Consejo de la Magistratura, según Resolución CM Nº 359/2021.

La evaluación se realizó de conformidad a las prescripciones establecidas en el art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67 del Decreto Nº 2.992/19, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día 28 de septiembre de 2021, 10:00 hs., fue establecido como fecha y hora límite para la apertura de ofertas, fueron recepcionadas dos ofertas, correspondientes a las firmas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A**, y de conformidad al Art. 30 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019, la cual faculta a las convocantes a realizar una prórroga cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se haya contado con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, por lo tanto se ha procedido a establecer otra fecha y hora para la presentación de ofertas.

A.P.de Chiriboga

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas, el Acto de Apertura de sobres, se ha llevado a cabo el día 05 de octubre de 2021 a las 10:00 hs., en el local del Consejo de la Magistratura, sito en la Calle Eligio Ayala N° 1.420 esquina Pa´i Pérez, de la ciudad de Asunción, y en virtud a lo establecido SICP, las ofertas recibidas pertenecen a las siguientes firmas:

EMPRESA	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A, RUC Nº 80033363-2	40.037.500.-
EMPORIO FERRETERIA S.R.L, RUC Nº 80002756-6	41.413.520.-
COVA de Juan Rodriguez, RUC Nº 2514872-9	49.741.000.-

2. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, para comprobar el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral 1, inciso a), del Art. 63 del Decreto N° 2992/19.

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación:

Nº	DESCRIPCIÓN	FERRETERIA INTERNACIONAL S. A	EMPORIO FERRETERIA S.R. L	COVA de Juan Rodriguez
1	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta (Personas Físicas).	No aplica	No aplica	Cumple Según constancia SIPE Nº 1662485
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Personas Físicas).	No aplica	No aplica	Cumple Según constancia SIPE Nº 1662485
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar	Cumple Según constancia SIPE Nº 1661204	Cumple Según constancia SIPE Nº 1660418	No aplica

	inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.			
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como acta de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Cumple Según constancia SIPE Nº 1661204	Cumple Según constancia SIPE Nº 1660418	No aplica

Se aclara que todos los documentos indicados como *"Cumple según constancia SIPE"* fueron verificados por este Comité de Evaluación de Ofertas.

3. VERIFICACIÓN DE LAS PLANILLAS DE PRECIOS:

3.1 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición establecida en el inciso a), núm. 2) del Art. 63° del Decreto Nº 2.992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Teniendo en consideración lo establecido en el PBC, sección *"Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación"*, apartado *"Certificado de Producto y Empleo Nacional"*, se ha procedido a verificar las planillas de precios, en caso de que algún oferente haya declarado que el producto ofertado es de origen nacional.

Las firmas FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L, y COVA de Juan Rodriguez ofertan productos de origen nacional, por ello se ha procedido a la verificación en el portal indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), y se concluye que ninguno de los oferentes cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional, razón por la cual no podrán acogerse del beneficio del margen de preferencia.

Habiéndose realizado la verificación de las Planillas de Precios, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA	Monto Total (IVA Incluido)
1) **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	40.037.500.-
2) **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	41.413.520.-
3) **COVA de Juan Rodriguez**	49.741.000.-

Según se desprende del cuadro observado ut supra, y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación establecido para el presente llamado es por el **TOTAL**, se selecciona la oferta más baja en precio:

- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A**

Conforme a lo dispuesto en el inc. a), num.3) art. 63° del Decreto N° 2.992/19 se procede a verificar, el cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria:

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma seleccionada provisoriamente, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a los documentos que acompañan a las ofertas y los obrantes en el SIPE.

4.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION ESTABLECIDOS EN EL PBC.

Se ha procedido a la verificación de los documentos de carácter formal indicados en el PBC, sección *"REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION"*, apartado *"Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación"*.

Por nota CM/CE N° 48/2021, remitida en fecha 08 de octubre de 2021 vía correo electrónico al oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, se ha solicitado que dentro del plazo perentorio de 2 (dos) días hábiles, acerquen el siguiente documento:

- ✓ *Copias de Facturas acompañadas de las recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los últimos dos (2) años, 2019 y 2020*

La documentación requerida al oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, es presentada vía nota, en fecha 11 de octubre de 2021. El Comité realizó la verificación y el análisis del documento recepcionado y pudo concluir que el mismo cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el PBC.

A.P. de Chiloes

Una vez realizadas las verificaciones pertinentes, el resultado se detalla en la siguiente Planilla de Verificación:

DESCRIPCIÓN	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019 y 2020, para contribuyente de IRACIS.	Cumple
Copias de Facturas acompañadas de las recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los últimos dos (2) años, 2019 y 2020	Cumple

4.2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el PBC, sección *"REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION"*, apartado *"Capacidad Financiera"*, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas seleccionadas:

➢ **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**				
Ratios de Liquidez				
	2.019	**2.020**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	7.422.794.509	13.023.503.608	3,76	**1,88**
Pasivo Corriente	4.070.584.705	6.735.094.544		
Promedio	**1,8235**	**1,9337**		
Nivel de Endeudamiento				
	2.019	**2.020**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	4.070.584.705	6.735.094.544	0,92	**0,46**
Activo Total	10.074.784.887	13.024.299.546		
Promedio	**0,4040**	**0,5171**		
Rentabilidad				
	2.019	**2.020**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después de impuestos o pérdidas	525.471.491	270.137.106	0,32	**0,16**
Capital	2.000.000.000	5.100.000.000		
	0,2627	**0,0530**		

ÍNDICES	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A
a) **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2019 y 2020).	Cumple
b) **Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2019 y 2020).	Cumple
c) **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuesto o pérdidas con respecto al capital. El promedio en los 2019 y 2020, no deberá ser negativo.	Cumple

4.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en el PBC, sección *"REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION"*, apartado *"Experiencia Requerida"*, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de la firma seleccionada:

➢ **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**			
REQUISITO DE EXPERIENCIA			
DESCRIPCIÓN DE FACTURAS	**NUMERO DE FACTURA**	**AÑO DE AFECTACIÓN**	**MONTO POR FACTURA**
Tribunal Superior de Justicia Electoral	001-004-0008101	2019	33.779.000
Tribunal Superior de Justicia Electoral	001-004-0008102	2019	3.136.000
Tribunal Superior de Justicia Electoral	001-004-0008103	2019	1.567.000
Tribunal Superior de Justicia Electoral	001-004-0008104	2019	5.533.000
Tribunal Superior de Justicia Electoral	001-004-0008105	2019	4.951.000
Tribunal Superior de Justicia Electoral	001-004-0008106	2019	417.000
Tribunal Superior de Justicia Electoral	001-004-0008107	2019	11.615.000
Tribunal Superior de Justicia Electoral	001-004-0008108	2019	1.380.000
Comando Logístico	001-004-0009259	2020	13.596.500
Comando Logístico	001-004-0009260	2020	3.994.000
Comando Logístico	001-004-0009104	2020	1.140.968
Comando Logístico	001-004-0009105	2020	1.676.970
Comando Logístico	001-004-0009123	2020	3.683.400
Comando Logístico	001-004-0009102	2020	3.114.225
Comando Logístico	001-004-0009103	2020	1.475.152
TOTAL			**91.059.215**
FACTURACIÓN PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS (2019 Y 2020)			45.529.608
MONTO TOTAL DE LA OFERTA, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			**40.037.500**
30% DEL MONTO DE LA OFERTA TOTAL			12.011.250

A.P. de Chi

Experiencia	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A
Demostrar la experiencia en la provisión de bienes objeto de este llamado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 2 años, (2019 y 2020)	Cumple

4.5 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL.

De conformidad a lo establecido en el PBC, sección *"REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION"*, apartado *"Requisitos de Calificación-Capacidad Legal"*, se ha procedido al análisis de la capacidad legal de las firmas seleccionadas.

- ✓ En fecha 06 de octbre de 2021, se ha solicitado mediante memorándum a la Dirección de Talento Humano, la verificación en los registros del personal de la convocante y en la base de datos del SINARH, de los Representantes Legales de las firmas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
  - Cesar Raúl Coelho de Souza Ibarra, CI N.º 965.787
  - Adalberto Monges Rodríguez, C.I N.º 788.910
  - Elizabeth Zavala, C.I N.º 1.509.995

La Dirección de Talento Humano a través del Memorándum DTH N° 129/2021, remitido en fecha 07 de octubre del corriente presenta los informes solicitados.

Asimismo, se ha verificado en el SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

El resultado de la verificación se presenta en la siguiente planilla:

DOCUMENTOS	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
1- Formulario de oferta que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Cumple
2- Verificación en los registros del personal de la convocante para detectar el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Sin registro
3- Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40) de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registro
4- Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le	N/A

impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	
5- Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	Sin registro
6- Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	Sin registro

5. VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA SELECCIONADA:

Conforme a lo establecido en el PBC, sección *"Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación"*, apartado "*Análisis de los precios ofertados"*, se procede a la verificación de los precios ofertados por la firma seleccionada, teniendo en consideración los precios referenciales establecidos para la presente contratación, y se exponen en el cuadro adjunto como "*Planilla de Verificación de los Precios Ofertados por la Firma seleccionada*":

Conforme a la verificación, se constata lo siguiente:

- ✓ **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A**, se observa que los precios de los ítems N° (17, 22, 23, 29, 43, 58, 59 y 60) se encuentran por debajo del margen de estimación del costo establecido para el presente llamado y que los Ítems N.° (18, 21 y 30) se encuentran por encima del margen de estimación del costo establecido para el presente llamado, conforme a lo estipulado en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Por nota CM/CE N° 47/2021, enviada vía correo electrónico en fecha 06 de octubre del corriente año al oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A,** se le ha solicitado que dentro del plazo perentorio de 2 (dos) días hábiles, remitan al Comité de Evaluación, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los ítems que se encuentran fuera de los márgenes de la estimación de costos establecidos para el presente llamado.

En fecha 07 de octubre de 2021, la mencionada firma, remite vía nota la explicación detallada de los precios ofertados, una vez analizado por el Comité de Evaluación se concluye que dichos precios son de ejecución posible.

En fecha 14 de octubre se remite la Nota CM/CE N° 54/2021 a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A**, para que dentro del plazo perentorio de 2 (dos) días hábiles, contados a partir desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, remitan al Comité de Evaluación, una explicación detallada, de la composición del precio ofertado en el ítem N° 58, y

que no fue solicitados en la nota anterior, a razón de que el mismo se encuentra fuera del margen del precio referencial.

En fecha 18 de octubre de 2021, la firma mencionada, remite vía nota la explicación detallada del precio ofertado en el ítem N° 58, el cual fue analizados nuevamente por el Comité de Evaluación, llegando a la conclusión de que dichos precios son razonables y de ejecución posible.

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Cuadro Comparativo de Ofertas se expone en el **Anexo B-02-08**, que se adjunta y forma parte del presente informe.

7. RECOMENDACIÓN

En consecuencia, a lo expuesto anteriormente, y de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el Comité de Evaluación recomienda **Adjudicar** la **Contratación Directa N° 07/2021, ID N° 390537 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS",** a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A, RUC N° 80033363-2** por un monto total de Gs. **40.037.500**.- (guaraníes cuarenta millones treinta y siete mil, quinientos), IVA Incluido.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Abg. Fátima Benítez

Lic. Adriana Pérez

Lic. Alberto Caballero

Lic. José Almada

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2021, ID N°390.537 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"

Ítem Nº	Descripción del Bien	Precio Referencial	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.		EMPORIO FERRETERIA		COVA DE Juan Rodriguez	
			Precio Unitario (IVA incluido)	% de la oferta en relación al Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	% de la oferta en relación al Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	% de la oferta en relación al Precio
1	Lampara de tubo led 18w, luz calida	19.026	19.500	2	19.020	0	19.000	0
2	Lampara de tubo led 18w, luz blanca	14.726	14.000	- 5	14.720	0	18.500	- 20
3	Lampara de tubo led, T8 de 16w luz blanca - Zocalo:G13(un polo)	16.383	14.500	- 11	16.380	0	19.500	- 16
4	Lámpara Vmh Hpit 400w tubular luz fria, Lámpara de Halogenuro Metálico	85.389	95.000	11	85.360	0	85.000	0
5	Lampara de tubo led 9w,luz blanca	15.426	12.500	- 19	15.420	0	17.500	- 12
6	Foco led de 7w, luz blanca	9.500	10.000	5	9.500	-	9.500	-
7	Foco led de 9w, luz blanca	13.067	13.000	- 1	13.070	- 0	10.000	31
8	Foco led de 12w luz blanca	12.006	10.000	- 17	12.010	- 0	11.500	4
9	Foco led de 15w, luz blanca	17.467	18.000	3	17.460	0	14.500	20
10	Foco led de 40w, luz blanca	61.967	49.500	- 20	61.940	0	55.000	13
11	Foco de bajo consumo de 105w EK,Luz blanca,Rosca: E40	74.733	72.000	- 4	74.700	0	73.000	2
12	Reflector Led 30w	66.700	72.000	8	66.670	0	58.000	15
13	Reflector de 50w	98.233	99.000	1	98.190	0	85.000	16
14	Cable cordon 2x2 mm2	4.169	4.600	10	4.170	- 0	5.500	- 24
15	Cable Multifilar 1 mm	1.462	1.200	- 18	1.470	- 1	1.350	8
16	Cable Cordon 2 x 1 mm	2.570	2.650	3	2.570	-	3.500	- 27
17	Tapa ciega redonda para caja de conexión, color blanco	1.893	1.000	- 47	1.900	- 0	1.700	11
18	Cable Multifilar 2 mm	1.698	2.300	35	1.700	- 0	2.800	- 39
19	CableMultifilar 4 mm	3.645	3.850	6	3.650	- 0	4.600	- 21
20	Cable Multifilar 6 mm	4.557	5.200	14	4.560	- 0	7.600	- 40
21	Cable Multifilar 16 mm	13.678	18.900	38	13.680	- 0	25.000	- 45
22	Zocalo	4.833	3.500	- 28	4.840	- 0	4.800	1
23	Cinta aisladora de 20mts.	6.250	4.500	- 28	6.250	-	6.000	4
24	Cinta vulcanizante	27.800	32.000	15	27.790	0	28.500	- 2
25	Supresor de pico de 4 tomas con prolongador de 3 metros	51.590	50.000	- 3	51.570	0	50.000	3
26	Supresor de pico de 4 tomas con prolongador de 5 metros	40.754	40.000	- 2	40.740	0	55.000	- 26
27	Supresor de pico de 5 tomas con prolongador de 8 metros	60.920	58.000	- 5	60.900	0	60.000	2
28	16AWG,Interruptor de Encendido/ Apagado con Reset,Para uso exterior,Calidad Profesional.	30.948	29.500	- 5	30.940	0	45.000	- 31
29	Porta foco común	2.287	1.500	- 34	2.290	- 0	2.100	9
30	Porta foco de porcelana	2.667	3.500	31	2.670	- 0	4.500	- 41

31	Porta foco plafon redondo	4.333	4.000	- 8	4.340	- 0	6.000	- 28
32	Plafon con tubo Led de 36 W, Luz Blanca	64.583	55.000	- 15	64.560	0	64.000	1
33	Ficha Macho	2.303	2.000	- 13	2.310	- 0	2.300	0
34	Ficha Hembra	2.143	2.000	- 7	2.150	- 0	2.300	- 7
35	Placa de 2 Módulos	4.867	4.500	- 8	4.870	- 0	4.700	4
36	Toma Corriente	7.495	6.500	- 13	7.500	- 0	7.500	- 0
37	Llave de punto	4.633	4.500	- 3	4.640	- 0	4.500	3
38	Llave pico toma computadora (1 modulo):Modulo toma americana combinada con tierra	6.470	6.500	0	6.470	-	12.500	- 48
39	Llave de Luz con un punto con combinación con placa	9.672	8.500	- 12	9.670	0	9.500	2
40	Llave de Luz con un punto y toma con combinación con placa	14.577	11.500	- 21	14.580	- 0	14.500	1
41	Llave de Luz con dos puntos, con una toma y con combinación con placa ,- Acabado color marfil.	24.597	19.500	- 21	24.590	0	21.000	17
42	Llave de Luz con un punto y dos tomas con combinación con placa , Acabado color Marfil	24.692	19.500	- 21	24.690	0	21.000	18
43	Capacitor de Aire Acondicionado 35 UF	27.167	18.000	- 34	27.160	0	25.000	9
44	Capacitor para Aire Acondicionado 40 UF	20.289	19.000	- 6	20.280	0	27.000	- 25
45	Capacitor para Aire Acondicionado de 60 UF	28.667	25.000	- 13	28.660	0	37.000	- 23
46	Canaleta de pvc con adhesivopara cables 20mmx10mm como mínimo, de 3 metros, color Blanco	6.783	6.500	- 4	6.780	0	7.500	- 10
47	Canaleta de PVC con adhesivo para cables 18mmx21mm como mínimo, de 3 metros, color Blanco	19.816	19.000	- 4	19.810	0	16.500	20
48	Canaleta de pvc con adhesivopara cables 30mmx20mm como mínimo, de 3 metros, color Blanco	22.393	25.000	12	22.390	0	45.000	- 50
49	Canaleta plástica con adhesivo de 100mm x 50mm como mínimo.	68.127	65.000	- 5	68.100	0	75.000	- 9
50	Pila Doble AA recargable a partir de 2400mAh	50.203	45.000	- 10	50.190	0	175.000	- 71
51	Pila Triple AAA recargable, 550 mAh para telefono inalambrico en paquetes de dos unidades	39.427	35.000	- 11	39.410	0	55.000	- 28
52	Pila Doble AA. Presentación: Blister o paquetes de 2 Unidades	11.617	12.500	8	11.620	- 0	16.000	- 27
53	Pila Triple AAA de 1.5 Vol. Presentación: Blister o paquetes de 2 Unidades	11.267	12.500	11	11.270	- 0	20.000	- 44
54	Artefacto de Aluminio porta doble para tubo Led:Chapa comercial para 2 tubos led T8,Material	22.148	25.000	13	22.140	0	35.000	- 37
55	Artefacto de Aluminio porta triple para tubo Led:Artefactos adosar	59.000	59.500	1	58.980	0	85.000	- 31
56	Equipo de Luz de emergencia Led de 60 NC:Batería	51.533	56.000	9	51.510	0	6.000	759
57	Caja externa de dos módulos ,material de plastico , color marfil	9.950	8.500	- 15	9.950	-	9.500	5
58	Caja externa de seis módulos ,material plastico, color Marfil	23.227	29.000	25	23.220	0	32.000	- 27
59	Alumbrado Publico abierto para lampara de 250-400 w	201.015	145.000	- 28	200.930	0	200.000	1
60	Reflector o proyector Led de 100w, luz fria con soporte para pared,Potencia: 100W.	200.033	135.000	- 33	199.950	0	200.000	0
61	Modulo ciego para caja externa, color marfil	1.211	1.200	- 1	1.220	- 1	3.000	- 60

Abg. Fátima Benítez **Lic. Adriana Pérez** **Lic. Alberto Caballero** **Lic. José Almada**

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2021, ID Nº 390.537, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"

ANEXO Nº B-02-08

Ítem	DESCRIPCIÓN	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.						EMPORIO FERRETERIA S.R.L						COVA de Juan Rodriguez					
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Lampara de tubo led 18w, luz calida	ARGO	China	Unidad	50	19.500	975.000	ARGO	China	Unidad	50	19.020	951.000	GULIX	China	Unidad	50	19.000	950.000
2	Lampara de tubo led 18w, luz blanca	LEDBULD	China	Unidad	150	14.000	2.100.000	ARGO	China	Unidad	150	14.720	2.208.000	GULIX	China	Unidad	150	18.500	2.775.000
3	Lampara de tubo led, T8 de 16w luz blanca	ARGO	China	Unidad	40	14.500	580.000	PHILIPS	China	Unidad	40	16.380	655.200	PHILIPS	China	Unidad	40	19.500	780.000
4	Lámpara Vmh Hpit 400w tubular luz fria	General Electic	China	Unidad	4	95.000	380.000	PHILIPS	China	Unidad	4	85.360	341.440	VCP	China	Unidad	4	85.000	340.000
5	Lampara de tubo led 9w,luz blanca	ARGO	China	Unidad	80	12.500	1.000.000	ET	China	Unidad	80	15.420	1.233.600	PHILIPS	China	Unidad	80	17.500	1.400.000
6	Foco led de 7w, luz blanca	LEDBULD	China	Unidad	80	10.000	800.000	ECOLIGHT	China	Unidad	80	9.500	760.000	GULIX	China	Unidad	80	9.500	760.000
7	Foco led de 9w, luz blanca	LEDBULD	China	Unidad	80	13.000	1.040.000	ECOLIGHT	China	Unidad	80	13.070	1.045.600	ECOWHITE	China	Unidad	80	10.000	800.000
8	Foco led de 12w luz blanca	LEDBULD	China	Unidad	130	10.000	1.300.000	ARGO	China	Unidad	130	12.010	1.561.300	ECOWHITE	China	Unidad	130	11.500	1.495.000
9	Foco led de 15w, luz blanca	LEDBULD	China	Unidad	50	18.000	900.000	ECOLIGHT	China	Unidad	50	17.460	873.000	ECOGHAIT	China	Unidad	50	14.500	725.000
10	Foco led de 40w, luz blanca	LEDBULD	China	Unidad	20	49.500	990.000	ECOLIGHT	China	Unidad	20	61.940	1.238.800	ECOGHAIT	China	Unidad	20	55.000	1.100.000
11	Foco de bajo consumo de 105w EK,Luz blanca	KROLLER	China	Unidad	8	72.000	576.000	KROLER	China	Unidad	8	74.700	597.600	TIPICAL	China	Unidad	8	73.000	584.000
12	Reflector Led 30w	BC	China	Unidad	20	72.000	1.440.000	ET	China	Unidad	20	66.670	1.333.400	BC	China	Unidad	20	58.000	1.160.000
13	Reflector de 50w	BC	China	Unidad	20	99.000	1.980.000	ET	China	Unidad	20	98.190	1.963.800	BC	China	Unidad	20	85.000	1.700.000
14	Cable cordon 2x2 mm2	INPACO	Nacional	Metros	600	4.600	2.760.000	INPACO	Nacional	Metros	600	4.170	2.502.000	INPACO	Paraguay	Metros	600	5.500	3.300.000
15	Cable Multifilar 1 mm	INPACO	Nacional	Metros	100	1.200	120.000	INPACO	Nacional	Metros	100	1.470	147.000	INPACO	Paraguay	Metros	100	1.350	135.000
16	Cable Cordon 2 x 1 mm	INPACO	Nacional	Metros	200	2.650	530.000	INPACO	Nacional	Metros	200	2.570	514.000	INPACO	Paraguay	Metros	200	3.500	700.000
17	Tapa ciega redonda para caja de conexión	Conatel	Argentina	Unidad	30	1.000	30.000	LUXEP	China	Unidad	30	1.900	57.000	PROW	China	Unidad	30	1.700	51.000
18	Cable Multifilar 2 mm	INPACO	Nacional	Metros	300	2.300	690.000	INPACO	Nacional	Metros	300	1.700	510.000	INPACO	Paraguay	Metros	300	2.800	840.000
19	CableMultifilar 4 mm	INPACO	Nacional	Metros	300	3.850	1.155.000	INPACO	Nacional	Metros	300	3.650	1.095.000	INPACO	Paraguay	Metros	300	4.600	1.380.000
20	Cable Multifilar 6 mm	INPACO	Nacional	Metros	100	5.200	520.000	INPACO	Nacional	Metros	100	4.560	456.000	INPACO	Paraguay	Metros	100	7.600	760.000
21	Cable Multifilar 16 mm	INPACO	Nacional	Metros	100	18.900	1.890.000	INPACO	Nacional	Metros	100	13.680	1.368.000	INPACO	Paraguay	Metros	100	25.000	2.500.000
22	Zocalo universal	DC	China	Unidad	100	3.500	350.000	FLIGHT	China	Unidad	100	4.840	484.000	RAWLUX	China	Unidad	100	4.800	480.000
23	Cinta aisladora de 20mts.	3M	Brasil	Unidad	44	4.500	198.000	MILLION	China	Unidad	44	6.250	275.000	SICA	China	Unidad	44	6.000	264.000
24	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	3M	Brasil	Unidad	10	32.000	320.000	TOSUN	China	Unidad	10	27.790	277.900	TACSA	Brasil	Unidad	10	28.500	285.000
25	Supresor de pico de 4 tomas con prolongador de 3 metros	KALOP	Argentina	Unidad	20	50.000	1.000.000	INDELPLAS	Argentina	Unidad	20	51.570	1.031.400	CHINA	China	Unidad	20	50.000	1.000.000
26	Supresor de pico de 4 tomas con prolongador de 5 metros	KALOP	Argentina	Unidad	10	40.000	400.000	SATE	China	Unidad	10	40.740	407.400	CHINA	China	Unidad	10	55.000	550.000
27	Supresor de pico de 5 tomas con prolongador de 8 metros	KALOP	Argentina	Unidad	10	58.000	580.000	SATE	China	Unidad	10	60.900	609.000	CHINA	China	Unidad	10	60.000	600.000
28	Supresor de pico de 6 tomas	Conatel	China	Unidad	15	29.500	442.500	PROFIELD	China	Unidad	15	30.940	464.100	GULIX	China	Unidad	15	45.000	675.000
29	Porta foco común	ELECKTRON	China	Unidad	20	1.500	30.000	SANGRUI	China	Unidad	20	2.290	45.800	RAWLUX	China	Unidad	20	2.100	42.000
30	Porta foco de porcelana	DC	China	Unidad	20	3.500	70.000	FLIGHT	China	Unidad	20	2.670	53.400	VCP	China	Unidad	20	4.500	90.000

31	Porta foco plafon redondo	ELECKTRON	China	Unidad	10	4.000	40.000	ELEKTRON	China	Unidad	10	4.340	43.400	ELECTRON	Paraguay	Unidad	10	6.000	60.000
32	Plafon con tubo Led de 36 W, Luz Blanca	ELECKTRON	China	Unidad	20	55.000	1.100.000	E.MUNDIAL	Nacional	Unidad	20	64.560	1.291.200	RAWLUX	China	Unidad	20	64.000	1.280.000
33	Ficha macho	DC	China	Unidad	20	2.000	40.000	PROW	China	Unidad	20	2.310	46.200	RAWLUX	China	Unidad	20	2.300	46.000
34	Ficha hembra	DC	China	Unidad	20	2.000	40.000	PROW	China	Unidad	20	2.150	43.000	RAWLUX	China	Unidad	20	2.300	46.000
35	Placa de 2 Módulos	ELECKTRON	China	Unidad	40	4.500	180.000	ELEKTRON	China	Unidad	40	4.870	194.800	RAWLUX	China	Unidad	40	4.700	188.000
36	Toma corriente	ELECKTRON	China	Unidad	40	6.500	260.000	ELEKTRON	China	Unidad	40	7.500	300.000	RAWLUX	China	Unidad	40	7.500	300.000
37	Llave de luz	ELECKTRON	China	Unidad	40	4.500	180.000	ELEKTRON	China	Unidad	40	4.640	185.600	RAWLUX	China	Unidad	40	4.500	180.000
38	Llave pico toma computadora	ELECKTRON	China	Unidad	80	6.500	520.000	CONATEL	Uruguay	Unidad	80	6.470	517.600	CONATEL	Uruguay	Unidad	80	12.500	1.000.000
39	Llave de Luz con un punto con combinación con placa	ELECKTRON	China	Unidad	20	8.500	170.000	ELEKTRON	China	Unidad	20	9.670	193.400	ELECTRON	Paraguay	Unidad	20	9.500	190.000
40	Llave de Luz con un punto y toma con combinación con placa	ELECKTRON	China	Unidad	30	11.500	345.000	ELEKTRON	China	Unidad	30	14.580	437.400	ELECTRON	Paraguay	Unidad	30	14.500	435.000
41	Llave de Luz con dos puntos, con una toma y con combinación con placa	ELECKTRON	China	Unidad	30	19.500	585.000	ELEKTRON	China	Unidad	30	24.590	737.700	ELECTRON	Paraguay	Unidad	30	21.000	630.000
42	Llave de Luz con un punto y dos tomas con combinación con placa	ELECKTRON	China	Unidad	30	19.500	585.000	ELEKTRON	China	Unidad	30	24.690	740.700	ELECTRON	Paraguay	Unidad	30	21.000	630.000
43	Capacitor de Aire Acondicionado 35 UF	BC	China	Unidad	20	18.000	360.000	HANDING	China	Unidad	20	27.160	543.200	HANDING	China	Unidad	20	25.000	500.000
44	Capacitor para Aire Acondicionado 40 UF	BC	China	Unidad	20	19.000	380.000	HANDING	China	Unidad	20	20.280	405.600	HANDING	China	Unidad	20	27.000	540.000
45	Capacitor para Aire Acondicionado 60 UF	BC	China	Unidad	20	25.000	500.000	HANDING	China	Unidad	20	28.660	573.200	HANDING	China	Unidad	20	37.000	740.000
46	Canaleta de pvc con adhesivopara cables 20mmx10mm como minimo	RAWLUZ	China	Unidad	50	6.500	325.000	HITRONIC	China	Unidad	50	6.780	339.000	VISIONE	China	Unidad	50	7.500	375.000
47	Canaleta de PVC con adhesivo para cables 18mmx21mm como minimo	RAWLUZ	China	Unidad	30	19.000	570.000	KALOP	Argentina	Unidad	30	19.810	594.300	VISIONE	China	Unidad	30	16.500	495.000
48	Canaleta de pvc con adhesivopara cables 30mmx20mm como minimo	RAWLUZ	China	Unidad	20	25.000	500.000	KALOP	Argentina	Unidad	20	22.390	447.800	VISIONE	China	Unidad	20	45.000	900.000
49	Canaleta plástica con adhesivo de 100mm x 50mm como minimo	RAWLUZ	China	Unidad	10	65.000	650.000	PHELIX	China	Unidad	10	68.100	681.000	KALOP	Argentina	Unidad	10	75.000	750.000
50	Pila Doble AA recargable a partir de 2400mAh	PANASONIC	China	Unidad	24	45.000	1.080.000	MOX	China	Unidad	24	50.190	1.204.560	PANASONIC	Tailandia	Unidad	24	175.000	4.200.000
51	Pila Triple AAA recargable, 550 mAh	PANASONIC	China	Unidad	15	35.000	525.000	MOX	China	Unidad	15	39.410	591.150	PHILIPS	China	Unidad	15	55.000	825.000
52	Pilas alcalina AA	PANASONIC	China	Unidad	50	12.500	625.000	RAYOVAC	China	Unidad	50	11.620	581.000	DURACEL	China	Unidad	50	16.000	800.000
53	Pila Triple AAA de 1.5 Vol.	PANASONIC	China	Unidad	50	12.500	625.000	RAYOVAC	China	Unidad	50	11.270	563.500	DURACEL	China	Unidad	50	20.000	1.000.000
54	Artefacto de Aluminio porta doble para tubo Led	BC	China	Unidad	20	25.000	500.000	E.MUNDIAL	Nacional	Unidad	20	22.140	442.800	COVA	Paraguay	Unidad	20	35.000	700.000
55	Artefacto de Aluminio porta triple para tubo Led	BC	China	Unidad	20	59.500	1.190.000	E.MUNDIAL	Nacional	Unidad	20	58.980	1.179.600	COVA	Paraguay	Unidad	20	85.000	1.700.000
56	Equipo de Luz de emergencia Led de 60 NC	VCP	China	Unidad	15	56.000	840.000	VCP	China	Unidad	15	51.510	772.650	VCP	China	Unidad	15	6.000	90.000
57	Caja externa de dos módulos	ELECKTRON	China	Unidad	20	8.500	170.000	CONATEL	Uruguay	Unidad	20	9.950	199.000	RAWLUX	China	Unidad	20	9.500	190.000
58	Caja externa de seis módulos	Conatel	Argentina	Unidad	20	29.000	580.000	CONATEL	Uruguay	Unidad	20	23.220	464.400	RAWLUX	China	Unidad	20	32.000	640.000
59	Artefacto para alumbrado publico	General Electic	China	Unidad	4	145.000	580.000	LUXACRIL	Nacional	Unidad	4	200.930	803.720	VCP	China	Unidad	4	200.000	800.000
60	Reflector o proyector Led de 100w	BC	China	Unidad	6	135.000	810.000	ARGO	China	Unidad	6	199.950	1.199.700	BC	China	Unidad	6	200.000	1.200.000
61	Modulo ciego para caja externa	ELECKTRON	China	Unidad	30	1.200	36.000	ET	China	Unidad	30	1.220	36.600	RAWLUX	China	Unidad	30	3.000	90.000
TOTAL							**40.037.500**						**41.413.520**						**49.741.000**

Abg. Fátima Benítez

Lic. Adriana Pérez

Lic. Alberto Caballero

Lic. José Almada

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★